

COUNTY OF BERGEN

DEPARTMENT OF HUMAN SERVICES

OFFICE FOR CHILDREN

*Providing Child Care Resources and Referrals Since 1980*

One Bergen County Plaza • 2nd Floor • Hackensack, NJ 07601-7076

(201) 336-7150 • FAX (201) 336-7155 • e-mail ofc@co.bergen.nj.us

# James J. Tedesco III Jane C. Linter

## County Executive Department Director

**Julie O’ Brien**

## Division Director

August 31, 2017

Benedicta Frias

157 Rosalie St.,

Maywood, NJ 07607

RE: **Notificación de Aplicación de Renovación de FCC -**

Querida Sra. Frias,

De acuerdo al Manual of Requirements for Family Child Care Registration (N.J.A.C. 10:126). La Oficina de Niños del Condado de Bergen está autorizada bajo el código de registración de New Jersey para registrar a las proveedoras que cuidan niños en sus hogares dentro del condado de Bergen.

Nuestros records nos indican que su certificado de Registración se expirara el **9/22/2017**. Como nuestra oficina no ha recibido los documentos requeridos para su renovación, estipulada en la carta que le enviamos **4/24/2017**; la Oficina de Niños del Condado de Bergen, requiere que usted envíe o presente en persona los documentos requeridos para que renueve su licencia de cuidar niños.

**Su Aplicación de Renovación de FCC está incompleta por las siguientes razones:**

|  |  |
| --- | --- |
| **√** | Nuestra oficina no ha recibido los siguientes documentos (√) : |
|  | 1. La aplicación de renovación completa. |
|  | 2. La Forma Medica  A. Proveedora  B. Substituta  C. Asistente  D. Alterna  E. Miembros del hogar. |
|  | 3. La forma de la Tuberculosis  A. Proveedora  B. Substituta  C. Asistente  D. Alterna  E. Miembros del hogar que estarán presentes durante el cuido de niños |
|  | 4. (CARI) Formulario de Consentimiento de Investigación del Abuso de Menores.  A. Proveedora  B. Substituta  C. Asistente  D. Alterna  E. Miembros del hogar |
|  | 3. Registro de Convicciones Criminales.  A. Proveedora  B. Substituta  C. Asistente  D. Alterna  E. Miembros del hogar |
|  | 5. Documentación de 20 horas de entrenamiento durante los últimos tres años (Proveer copia de PINJ EDUCATIONAL TRAINING).  A: Proveedora B: Substituto  C: Asistente D: Alterna |
|  |  |
|  | 7. Copia de la tarjeta renovada de Resucitación y Primeros auxilios  A. Proveedora  B. Substituta  C. Asistente  D. Alterna |
|  | 8. Vacunas y permiso de las mascotas. |

Por favor de mandar las formas a esta dirección:

**Bergen County Office for Children**

**One Bergen County Plaza -2 FL**

**Hackensack, NJ 07601**

Como su casa está operando en violación con las leyes de registración. La Oficina requiere que arregle esta violación/es, ya sea enviando por correo o trayendo los documentos en persona dentro (15) días. Nosotros necesitamos recibir sus documentos **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.** Si no recibimos los documentos para esta fecha no nos queda otra alternativa que tomar acción de en forzamiento, esta acción podría resultar en la terminación de su certificado de Registración. Si su certificado de Registración se expira, el proceso de renovación será negado, de acuerdo al código del manual, articulo 10:126-5. (1). Nuestra oficina notificara a los padres de familia de nuestra en forzamiento y terminación de su certificado. La oficina informara a los padres de familia de otras alternativas para el cuidado de niños.

Deseamos enfatizarle que nuestra acción de en forzamiento no tomara lugar si usted corrija todas las violaciones citadas y nos presenta todos los documentos requeridos **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**. Si usted decide **salirse del programa voluntariamente**, firme por favor la nota adjunta a esta carta.

Si usted decide traer los documentos pendientes en persona a nuestra oficina, por favor haga una cita por teléfono con anterioridad para atenderle respectivamente.

Si usted tiene alguna pregunta por favor de llamar a Tiffany Breton o Mayra Carrillo al 201**-**336-7179. 201-336-7167.

Sinceramente,

Mayra E. Carrillo

Coordinadora del Programa Familiar